



**VISTO**, el informe presentado por el Dr. Arnaldo T. SOLTERMANN, en relación a las actividades desarrolladas por el Lic. Flavio NEBIOLO durante su Adscripción en Extensión en el Departamento de Química, y la solicitud de renovación de la misma; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Lic. Lic. Flavio NEBIOLO ha desarrollado y continuará desarrollando tareas de Extensión en el tema: "Estudios de patentes, selección y adaptación de técnica de estabilización de gel de aloe vera para uso cosmético con fines comerciales".

Que el postulante ha cumplido un año de Adscripción, bajo la Dirección de su respectivo Director y Co-Directora, en el marco del Proyecto de Extensión declarado, habiendo presentado el informe correspondiente.

Que la solicitud de renovación cumple con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su aprobación.

Que dicha presentación cuenta con el aval del Departamento de Química.

Que se ha realizado al respecto un informe del ViceDecano y, luego de constituirse Consejo Directivo en comisión, se ha abordado y analizado el tema en tratamiento sobre tablas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

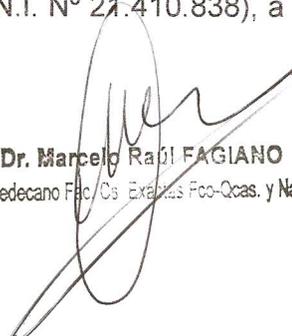
**Resuelve:**

**ARTICULO 1.-** Aprobar el informe presentado por la **Licenciado en Química Flavio NEBIOLO** (D.N.I. 21.864.777), referente a actividades de Extensión desarrolladas durante su Adscripción en el Departamento de Química, en el tema: "Estudios de patentes, selección y adaptación de técnica de estabilización de gel de aloe vera para uso cosmético con fines comerciales", bajo la Dirección de la Dr. Arnaldo SOLTERMANN (D.N.I. N° 16.289.257) y Co-Dirección de la Dra. Viviana N. GROSSO (D.N.I. N° 21.410.838), a partir del 05 de Septiembre 2013 y por el término de Un año.

**ARTICULO 2.-** Aprobar la renovación al Régimen de Adscripción en Extensión del **Licenciado en Química Flavio NEBIOLO** (D.N.I. 21.864.777), a fin de desarrollar tareas de Extensión en el tema: "Estudios de patentes, selección y adaptación de técnica de estabilización de gel de aloe vera para uso cosmético con fines comerciales", bajo la Dirección de la Dr. Arnaldo SOLTERMANN (D.N.I. N° 16.289.257) y Co-Dirección de la Dra. Viviana N. GROSSO (D.N.I. N° 21.410.838), a partir del 07 de Mayo 2015 y por el término de Un año.

|          |
|----------|
| U.N.R.C. |
| F.Cs.Ex. |
| M.B.     |

  
Mgr. Marcela Elena DANIELLE  
Sec. Técnica Fís. Cs. Exactas Fís.-Quím. y Nat.

  
Dr. Marcelo Raúl FAGIANO  
Vicedecano Fís. Cs. Exactas Fís.-Quím. y Nat.



CREAR...CREAR...CREAR

Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

**ARTÍCULO 3.-** Dejar establecido que una vez finalizado el período de adscripción, el adscrito deberá presentar un informe de las actividades realizadas.

**ARTICULO 4.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

RESOLUCION N°:

102 1



Mgr. Marcela Elena DANIELL  
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



Dr. Marcelo Raúl FAGIANO  
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

|          |
|----------|
| U.N.R.C. |
| F.Cs.Ex. |
| M.B.     |